



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

## **SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

### **INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

**Localidad de Rafael Uribe Uribe**

**BOGOTÁ D.C., septiembre de 2019.**

Página 1 de 24



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

## Contenido

|   |    |
|---|----|
| ETAPAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.....  | 4  |
| ESTRUCTURA DEL INFORME .....  | 6  |
| 1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.....   | 7  |
| 1.1 Secretaría Distrital de Movilidad - SDM:.....   | 7  |
| 1.2 Unidad de Mantenimiento Vial - UMV: .....   | 8  |
| 2 CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN.....  | 8  |
| 2.1 Visión Cero:.....   | 9  |
| 2.2 Plan Bici: .....  | 10 |
| 2.2.1 Al colegio en Bici .....  | 11 |
| 2.2.2 Red de Ciclorutas.....  | 11 |
| Imagen 1. Red de Ciclorutas de la Localidad de Rafael Uribe. Elaborado por Subdirección de Bicicleta y Peatón. .... | 12 |
| 2.2.3 Red de Ciclo Parqueaderos.....  | 13 |
| 2.2.4. Registro en Bici .....   | 14 |
| 3 METAS E INDICADORES DE GESTIÓN EN VÍA.....  | 16 |
| 3.1 Regulación y control de tránsito: .....   | 16 |
| 3.2 Señalización: .....   | 16 |
| 3.3 Semaforización:.....  | 17 |
| 3.4 Planes de Manejo de Tránsito:.....  | 18 |
| 3.5 Gestión en vía: .....   | 19 |
| 4. Transparencia, participación y servicio al ciudadano.....  | 22 |
| 4.1. Informe de Agendas Participativas Territoriales: .....   | 22 |
| 4.2. Solicitudes.....   | 24 |



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

4.3. Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS:.....24



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

## INTRODUCCIÓN

La Rendición de Cuentas es una obligación de las entidades de las ramas ejecutiva, judicial y legislativa, y de los servidores públicos, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados en su misión y gestión, estos pueden ser ciudadanía, organizaciones, entre otros.

Dentro de los mecanismos de participación, la Rendición de Cuentas, de ahora en adelante: RdC, es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. (Ley 1757 de 2015, Art, 48.). Se basa en la relación que debe existir entre el Estado y el ciudadano, que permite la representación de todos los actores que están involucrados o se pueden ver afectados por un tema y que se hayan o no visto excluidos de estos ejercicios de participación por razones de género, etnia, clase o cualquier forma de discriminación.

De esta manera, la RdC es una oportunidad para que la sociedad evidencie los resultados de la Secretaría Distrital de Movilidad, de acuerdo con su misión o propósito fundamental de mejorar la calidad de la movilidad y la accesibilidad para todos los actores viales identificados: peatones, ciclistas, usuarios del transporte público y ciudadanía en general, en el marco de un proceso de diálogo en doble vía, haciendo de este un proceso más responsable, participativo e inclusivo, contribuyendo a la garantía de los derechos civiles y políticos.

Es así como mediante este informe se presentan los principales logros de la Secretaría Distrital de Movilidad y las entidades adscritas a corte 31 de diciembre de 2018 para la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

## ETAPAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

La RdC implica una ruta metodológica que opera como un proceso continuo de construcción de ciudadanía y fortalecimiento de la transparencia, más no, como es un proceso lineal que finaliza cada año. Este proceso implica un trabajo articulado entre las diferentes áreas transversales y misionales de la Secretaría Distrital de Movilidad, y por supuesto con la ciudadanía. A continuación, se describe cada una de estas etapas:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

| ETAPA                         | DESCRIPCIÓN  |
|-------------------------------|--|
| <b>1. Alistamiento</b>        | Esta etapa consistió en asegurar los distintos insumos requeridos para un adecuado diálogo entre la administración local y los ciudadanos sobre los logros, resultados, dificultades y retos de la gestión pública.  |
| <b>2. Capacitación</b>        | Ejercicio de sensibilización que contribuya a la cualificación de los grupos de interés identificados, sobre la importancia de la RdC, el acceso a la información pública, la transparencia y el lenguaje claro. En esta etapa se convocó a ciudadanos de las diferentes localidades a participar en una capacitación sobre Rendición de Cuentas por parte de la Veeduría Distrital en las instalaciones de la Secretaría Distrital de Movilidad el 27 de agosto de 2019.  |
| <b>3. Diálogos ciudadanos</b> | En esta etapa se convocó a participar a diferentes organizaciones sociales, actores claves de la comunidad, instancias de participación ciudadana y ciudadanía en general, con quienes, en compañía de directivas de la Secretaría, se desarrolló un recorrido por puntos estratégicos de movilidad en cada localidad, cerrando con una reunión donde se presentó la gestión de la Secretaría de Movilidad para el año 2018, donde se recibieron solicitudes y requerimientos, que fueron resueltos en su mayoría por los directivos presentes. Las solicitudes que no fueron atendidas durante el diálogo, tuvieron respuesta de manera escrita a los ciudadanos en un plazo de 15 días hábiles posterior a la solicitud. |
| <b>4. Audiencia pública</b>   | Es el momento en el cual se ejecutan las acciones de entrega de información y desarrollo de mecanismos de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés, en este espacio se informa a la ciudadanía sobre la gestión y avances de los proyectos de impacto del Sector, identificados en conjunto con la comunidad   |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

|                       |  |
|-----------------------|--|
|                       | durante los diálogos ciudadanos. La audiencia pública permite presentar en detalle lo realizado en la localidad y recibir la evaluación de la misma en pro de aumentar la satisfacción de los usuarios y su involucramiento participativo en la gestión de entidad.  |
| <b>5. Seguimiento</b> | En esta etapa, como su nombre lo indica, el propósito es realizar seguimiento a los resultados del proceso de RdC y de la Audiencia Pública, y con el fin de incorporar propuestas que contribuyan a mejorar la gestión pública distrital y local, fortalecer la incidencia ciudadana. el seguimiento al proceso de RdC constituye un elemento fundamental para garantizar su éxito. |

## ESTRUCTURA DEL INFORME

El documento consta de cuatro secciones: la primera presenta el presupuesto de la vigencia para la localidad, discriminando la Secretaría Distrital de Movilidad y las entidades adscritas al sector, como lo son Transmilenio, Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, Unidad de Mantenimiento Vial -UMV. En la segunda se presenta el cumplimiento de metas, haciendo énfasis en los principales proyectos por localidad, como, por ejemplo, Al Colegio en Bici, Visión Cero, entre otros. La tercera parte del documento expone la información sobre metas e indicadores de gestión de la movilidad para cada localidad en cuanto gestión en vía en general, haciendo énfasis en los aspectos de mayor interés por la ciudadanía en cada localidad, por ejemplo, señalización, semaforización, control de tránsito y transporte, entre otros. El cuarto punto contiene la información de la gestión relacionada a transparencia, participación y servicio al ciudadano, por ejemplo, gestión de las Agendas Participativas Territoriales - APT y del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS.



## 1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

La Secretaría Distrital de Movilidad, en cumplimiento de las normas vigentes y lineamientos sobre transparencia y rendición de cuentas ante la ciudadanía, detalla a continuación los resultados de la ejecución presupuestal por cada Entidad del Sector.

En la localidad de Rafael Uribe la inversión total para el sector de Movilidad fue de \$ 10.161.463.080 pesos, incluyendo los presupuestos de la Secretaría Distrital de Movilidad, Instituto de Desarrollo Urbano y Unidad de Mantenimiento Vial, a continuación, se detalla la inversión de cada entidad, en cuanto a los proyectos que ejecuta para la localidad.

### 1.1 Secretaría Distrital de Movilidad - SDM:

En el marco del programa Mejor Movilidad para Todos, existe el proyecto No 1032, de “Gestión y control de tránsito y transporte”, cuyo punto de inversión para la localidad de 1014,24, es contribuir con el mejoramiento de la movilidad de Bogotá, a través de la gestión y el control del tránsito y el transporte, generando conciencia del adecuado uso del espacio público y de los dispositivos de control en vía, incrementando la disponibilidad de los mismos y mejorando la calidad de vida de los ciudadanos. Es así como para esta localidad, la inversión se realizó en las siguientes metas, con su respectivo presupuesto:

| M E T A S Gestión y control de tránsito y transporte Rafael Uribe |          | TOTAL  |
|---|----------|--------|
| 1. Demarcar Kilometro Carril en vía.                              | Recursos | 76,55  |
|   | Magnitud | 100    |
| 2. Instalar señales verticales de pedestal.                       | Recursos | 171,67 |
|   | Magnitud | 200    |
| 4. Demarcar zonas con dispositivos de control de velocidad.       | Recursos | 171,67 |
|   | Magnitud | 200    |
| 5. Realizar mantenimiento a señales verticales de pedestal.       | Recursos | 100    |
|   | Magnitud | 100    |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

|  |          |         |
|--|----------|---------|
| 6. Realizar mantenimiento a señales elevadas.  | Recursos | 200     |
|  | Magnitud | 200     |
| 10. Complementar intersecciones semaforizadas existentes.  | Recursos | 100     |
|  | Magnitud | 100     |
| 19. Realizar viajes de acompañamiento y control del tránsito a los bici usuarios de la estrategia "Al Colegio en Bici" en el Distrito Capital. | Recursos | 194,35  |
|  | Magnitud | 144,11  |
| Total  |          | 1014,24 |

Tabla 1: Consolidado de metas de gestión y control de tránsito y transporte.  
Localidad de Rafael Uribe. Tomado de Informe Segplan Territorialización 2018 BMPT – Proyecto 1032. 2019.

### 1.2 Unidad de Mantenimiento Vial - UMV:

El programa Mejor Movilidad para Todos, realiza inversión desde la Unidad de Mantenimiento Vial para las diferentes localidades en el marco del proyecto No 408 de "Recuperación, rehabilitación y mantenimiento de la malla vial", con una inversión total de 8.221.972.695 para la localidad de Rafel Uribe.

## 2 CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN

La misión de la Secretaría Distrital de Movilidad es hacer de Bogotá una ciudad que promueva la felicidad y la calidad de vida de sus habitantes y visitantes en términos de movilidad, potenciando el desarrollo y la competitividad de la ciudad, protegiendo la vida y derechos de manera incluyente, con una gestión ética y transparente.

Para lograrlo se han planteado ocho objetivos estratégicos que orientan el plan de acción de la secretaria hacia la reducción sustancial de víctimas fatales y lesionadas en siniestros de tránsito, fomentar la protección de los actores viales más vulnerables y promover la movilidad sostenible. En este sentido, el plan de acción de la entidad tiene entre sus programas y estrategias más importantes a Visión Cero y Plan Bici, de los cuales se derivan diferentes proyectos y actividades que contribuyen a consolidar una movilidad segura, sostenible y accesible a todos los ciudadanos.

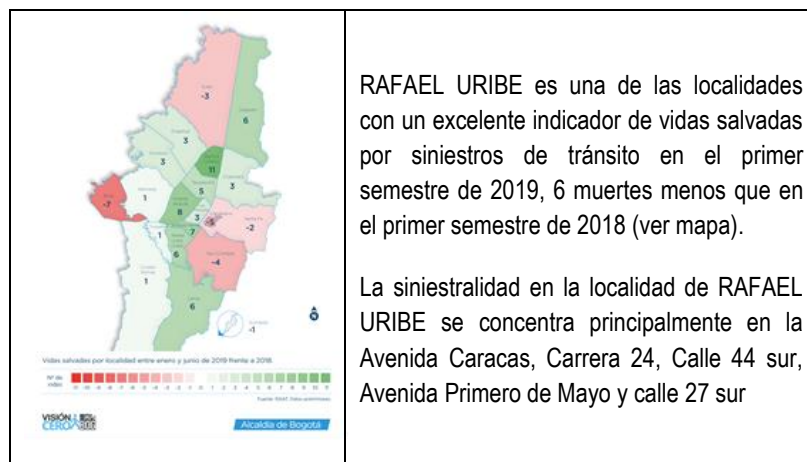


## 2.1 Visión Cero:

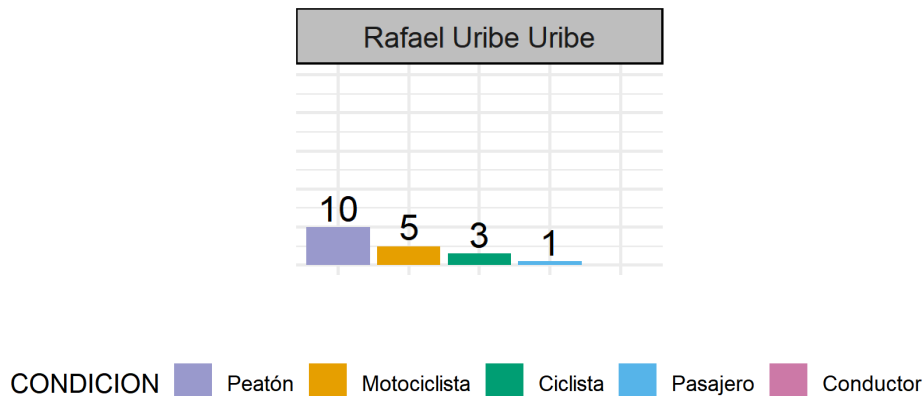
Es una política internacional que rechaza y busca evitar la pérdida de vidas en el tráfico en línea con un enfoque de movilidad sostenible, a través de medidas concretas como el diseño de calles seguras para las personas, con pasos y andenes amplios para peatones.

Bajo el enfoque de Visión Cero, la Secretaría ha desarrollado diferentes acciones en vía, tal como lo son los cambios a los diseños de calles e intersecciones, esto incluye la demarcación de zonas estratégicas con dispositivos de control de velocidad y demarcación de zonas escolares. Control policial al exceso de velocidad y embriaguez, recuperación del espacio público donde se destaca el programa de plazoletas para todos y planes de seguridad vial para actores y medios específicos, tal como lo son motociclistas y transporte público. Todas estas acciones se ejecutan con el acompañamiento de una estrategia de comunicación que permita su adecuada divulgación a todo el público objetivo.

En la localidad de Rafael Uribe, se presentaron siniestros viales que dejaron ciudadanos lesionados y fallecidos. A continuación, se detalla el número de personas afectadas de acuerdo al tipo de actor vial.



Víctimas lesionadas en la localidad Rafael Uribe.



Gráfica 2: Víctimas lesionadas en la Localidad de Rafael Uribe Tomado de Informe de Seguridad Vial, Visión Cero - SDM. 2018.

## 2.2 Plan Bici:

El Plan Maestro de Movilidad, en su Artículo 26, Decreto 319 de 2006, establece que: “La administración distrital promoverá el transporte no motorizado de peatones y ciclo usuarios para que los habitantes del distrito capital incrementen su participación en el número de viajes, dadas sus ventajas económicas, ambientales, sociales, de salud pública y bienestar”. Es así como este programa surge con el objetivo principal convertir este medio de transporte en el preferido por los ciudadanos y consolidar a Bogotá como la capital mundial de la bicicleta, otorgándoles una serie de garantías desde los componentes de institucionalidad, promoción y cultura, infraestructura, seguridad, ambiente y salud.

En el Plan Bici se encuentran iniciativas y proyectos como Al Colegio en Bici, Red de Ciclo rutas, Red de Ciclo parqueaderos y registro de Bicicletas. Para la localidad de Rafael Uribe, este plan se implementa a través de los siguientes proyectos:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

### 2.2.1 Al colegio en Bici

Esta es una iniciativa de movilidad escolar sostenible a cargo de las secretarías de Movilidad y Educación, donde un grupo guía de movilidad a través de rutas denominadas rutas de confianza, que cumplen con todos los criterios de seguridad vial, acompañan a niños y niñas a ir y volver del colegio a diario.

Esta iniciativa se desarrolla en la localidad de Rafael Uribe, donde ha tenido los siguientes resultados:

51.442 viajes de acompañamiento y control del tránsito a los bici usuarios



|         | Rutas de confianza | Estudiantes beneficiados | Cantidad de viajes |
|---------|--------------------|--------------------------|--------------------|
| 2018-II | 13                 | 309                      | 15.218             |
| 2019-I  | 14                 | 416                      | 36224              |

| Año  | Rutas de la confianza | Estudiantes beneficiados | Cantidad de viajes |
|------|-----------------------|--------------------------|--------------------|
| 2018 | 13                    | 340                      | 18522              |

Tabla 2. Resultados del programa Al Colegio en Bici. Tomado de Presentación de Gestión en vía de la localidad de Rafael Uribe. 2019.

### 2.2.2 Red de Ciclorutas

Bogotá cuenta actualmente con la red más extensa de ciclorutas de América Latina compuesta por 540 Km. ([www.planbici.com.co](http://www.planbici.com.co), 2019). El diseño de esta red cuenta con conceptos innovadores de comodidad, seguridad vial, y proponen recorridos más atractivos para el disfrute de la ciudad. Adicionalmente, se han adaptado puentes vehiculares y peatonales para que los viajes en bici sean más cortos.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

| Localidad    | Viajes en Bici Encuesta de Movilidad 2015 | km red de ciclorrutas a junio de 2019 | % de la red de ciclorrutas |
|--------------|---|---------------------------------------|----------------------------|
| Rafael Uribe | 21104                                     | 5                                     | 1%                         |

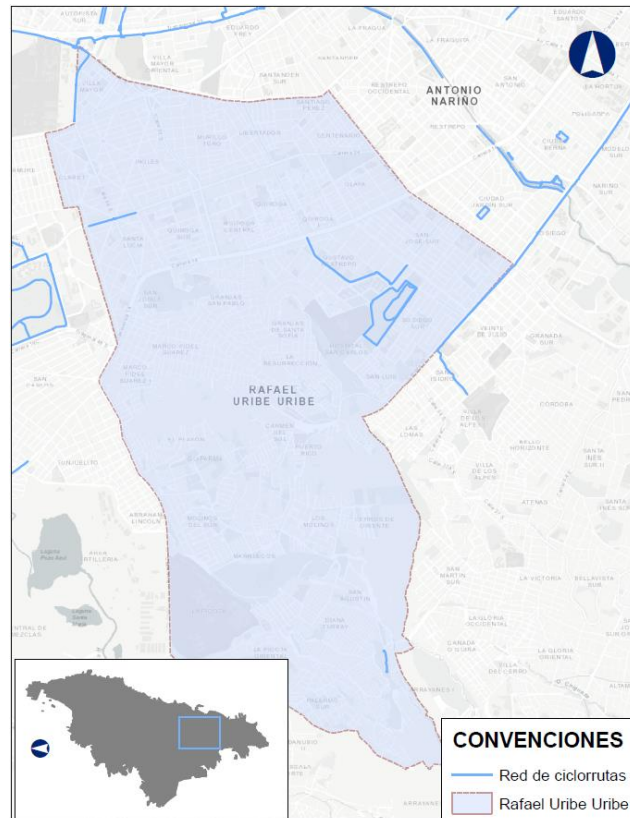


Imagen 1. Red de Ciclorrutas de la Localidad de Rafael Uribe. Elaborado por Subdirección de Bicicleta y Peatón.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

### 2.2.3 Red de Ciclo Parqueaderos.

La Red de Ciclo Parqueaderos es una estrategia de certificación que busca fomentar la oferta de estos para mejorar el servicio de parqueo de bicicletas en centros comerciales, universidades y otros lugares de tránsito y aglomeración, con el fin de mitigar uno de los principales problemas que enfrentan los ciclistas en la ciudad como son la inseguridad y la dificultad para estacionarlas. ([www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co), 2019).

De acuerdo al cumplimiento de los estándares de cumplimiento de estacionamiento para bicicletas: cupos, infraestructura, seguridad, señalización, calidad y servicio, la Secretaría de Movilidad certifica a cada Parqueadero con Sello Calidad Oro o Sello de Calidad Plata.

En la localidad de Rafael Uribe se cuenta con 17 parqueaderos certificados con Sello de Calidad Oro con 886 cupos certificados y 13 parqueaderos Sello de Calidad Plata.

#### **Red de Ciclo Parqueaderos con sellos de calidad, seguros y que cumplan con la normatividad vigente corte junio 2019**





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Imagen 2. Red de Ciclo parqueaderos de la Localidad de Rafael Uribe. Elaborado por Subdirección de Bicicleta y Peatón. 2019.

#### 2.2.4. Registro en Bici

| Bicicletas registradas en 2018 |           |           |
|--------------------------------|-----------|-----------|
| Genero                         | Noviembre | Diciembre |
| Hombre                         | 8         | 167       |
| Mujeres                        | 2         | 45        |
| Total                          | 10        | 212       |

Registro Bici noviembre 2018- junio 2019



| Usuarios registrados | Bicicletas registradas |
|----------------------|------------------------|
| 796 hombres          | 623                    |
| 196 mujeres          |                        |
| Total: 992           |                        |



Imagen 3. Registro de Bicicletas para la Localidad de Rafael Uribe. Elaborado por Subdirección de Bicicleta y Peatón. 2019.



### 3 METAS E INDICADORES DE GESTIÓN EN VÍA

La Gestión en vía tiene el propósito de mejorar el control y regulación del tránsito y transporte en la ciudad a través de la gestión del tránsito como tal, regulación y control de tránsito, señalización, semaforización y aprobación de planes de manejo del tránsito. A continuación, se detalla los indicadores para cada uno de estos temas en la Localidad de Rafael Uribe:

#### 3.1 Regulación y control de tránsito:

La regulación y control hace referencia a todas las acciones en conjunto con la Policía de Tránsito donde se imponen sanciones de acuerdo a las infracciones de tránsito ocurridas, para el caso de Rafael Uribe, la infracción más sancionada es la C.02 “Estacionar en sitios prohibidos alcanzando un 35.0% como acumulado en el periodo evaluado 2017-2018”. Durante el año 2018, se impusieron 5904 comparendos para dicha infracción.

Adicionalmente, se realizaron controles a los vehículos de ruta escolar, bajo el programa Ruta Pila, con el fin de verificar las condiciones de seguridad y cumplimiento de las disposiciones legales en materia de tránsito y transporte por parte de los vehículos de transporte escolar. Los resultados de este para la localidad fueron:

| AÑO  | RUTAS REVISADAS | COMPARENDOS | INMOVILIZADOS |
|------|-----------------|-------------|---------------|
| 2018 | 82              | 17          | 7             |

Tabla 3: Resultados de gestión del control “Ruta Pila”. Tomado de Presentación de resultados de Gestión en vía de la localidad de Rafael Uribe 2019.

#### 3.2 Señalización:

En relación con este tema, la Secretaría Distrital de Movilidad ejecuta políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la señalización vertical y horizontal de la ciudad, así como los demás elementos y dispositivos que propendan por garantizar la seguridad vial, el buen uso del espacio público y la gestión del tránsito en la ciudad.



En Rafael Uribe durante el año 2018, se instalaron 465 señales verticales, se realizó el mantenimiento a 167 señales, y se demarcaron 17.62 kilómetros de vía

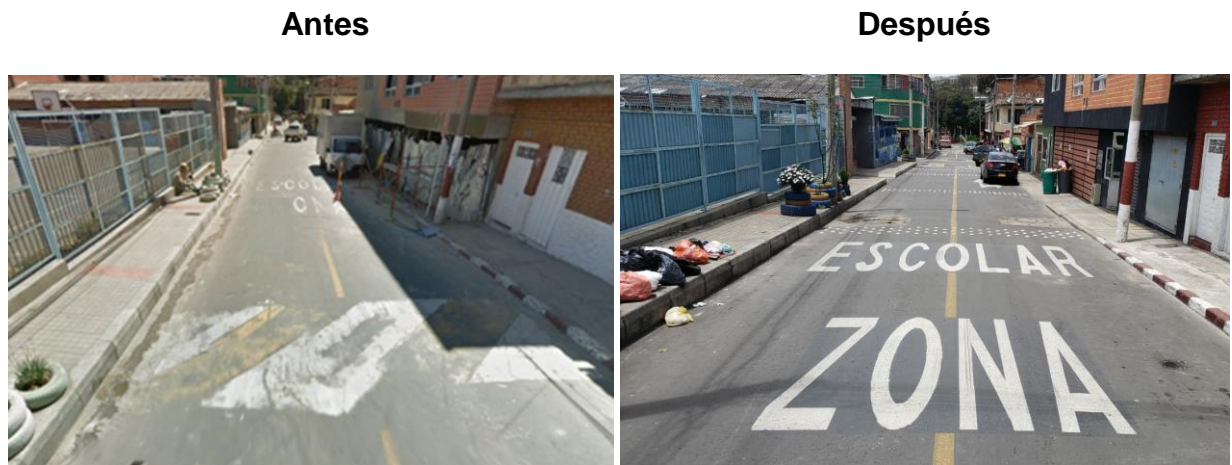


Imagen 4: Demarcación en vía, Calle 38 sur x Carrera 26B, Colegio Rafael Delgado. Localidad de Rafael Uribe. 2019.

### 3.3 Semaforización:

A través de las acciones de esta área, se adelanta el seguimiento y evaluación a la implementación de los proyectos de diseños de semaforización, la aplicación de regulación semafórica y control del Sistema Semafórico Inteligente - SSI para la regulación del tránsito en la ciudad.

En Rafael Uribe durante el período 2016 – 2018, se realizaron 19 intervenciones en la localidad, a través de la implementación de 3 complementos peatonales, 3 complementos sonoros, 3 intersección nueva en 2017 y 1 en el 2016. Un cambio controlador en el 2017, 2 optimizaciones en el 2017, 5 actualizaciones en el 2018, y 2 Conexión central remota en el 2018.

|                    |
|--------------------|
| 2016               |
| KR 5L X CL 48J SUR |
| KR 5 X CL 48QSUR   |
| 2017               |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

|                                   |
|-----------------------------------|
| KR 29 X CL 44S                    |
| KR 25 X CL 36S                    |
| KR 5 X CL 48Q S                   |
| 2018                              |
| <b>Complemento Sonoro / Botón</b> |
| KR 25 X AV QUIROGA (CL 36S)       |

Tabla 4: Puntos de intervención de semaforización en la Localidad de Rafael Uribe, período 2016 – 2018.

### 3.4 Planes de Manejo de Tránsito:

Un plan de manejo de tránsito es una estrategia que busca brindar un ambiente seguro, ordenado y ágil a los conductores, pasajeros, ciclistas, peatones, personal de obras en vía y en general vecinos de un lugar, en cumplimiento a las normas establecidas para la regulación del tránsito.

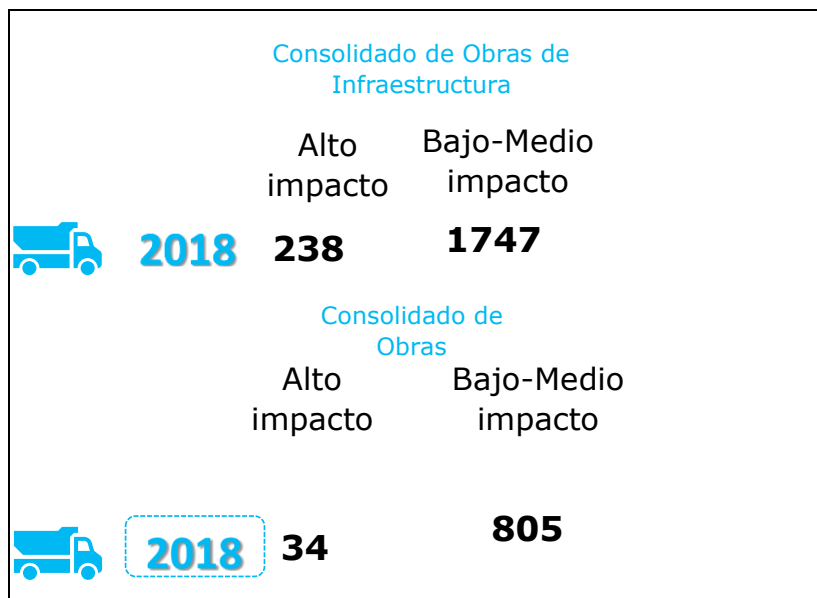


Imagen 5: Consolidado de obras de infraestructura. Localidad de Rafael Uribe. 2019



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Entre enero y octubre de 2018, en la localidad de Rafael Uribe se recibieron 2824 solicitudes de Planes de Manejo de Tránsito – PMT, por parte de entidades públicas y privadas por obras de infraestructura de servicios públicos.

De los 61.537 PMT, atendidos en la ciudad, 2824 corresponden a la localidad de Rafael Uribe.

### 3.5 Gestión en vía:

**Antes**



**Después**



Imagen 6: Calle 46 sur – Sector Cerámicas. Localidad de Rafael Uribe. 2019

#### **Calle 46 Sur – Sector Cerámicas**

- Definición de zonas de cargue y descargue.
- Implementación señalización definitiva.
- Seguimiento y monitoreo.
- Identificación de zonas críticas.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

- Organización de las actividades de cargue y descargue en puntos específicos.
- Reducción de los impactos causados por el estacionamiento de vehículos de carga.

### Liceo Campo David – 46SURX KR21

**Antes**



**Después**



Imagen 7: Liceo Campo David. Localidad de Rafael Uribe. 2019

### Calle 32 Sur – Sector Alcaldía Rafael Uribe

**Antes**



**Después**



Imagen 8: Calle 32 Sur, Sector Alcaldía Rafael Uribe. Localidad de Rafael Uribe. 2019



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

## Glorieta Barrio Inglés, Intervención 2 Carriles



Imagen 8: Glorieta Barrio Inglés. Localidad de Rafael Uribe. 2019

| Resultados   |     |
|--|-----|
| Mejora en conflicto peatón - auto                  | 47% |
| Mejora en conflicto peatón – camión                | 60% |
| Reducción en la distancia peatonal máxima de cruce | 60% |
| Reducción en el número de camiones                 | 28% |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

#### 4. Transparencia, participación y servicio al ciudadano.

La Secretaría de Movilidad busca apoyar y evaluar su gestión a través de la participación activa e incidente de los ciudadanos, es así como la Oficina de Gestión Social, mediante los Centros Locales de Movilidad gestiona las solicitudes ciudadanas, por medio de Agendas Participativas Territoriales - APT y del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS.

Al respecto, se socializa la gestión que realizan los Centros Locales de Movilidad:

##### 4.1. Informe de Agendas Participativas Territoriales:

| LÍNEAS ESTRATEGICAS CLM  | TOTAL, AÑO |
|--|------------|
| <b>LÍNEA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>                                   |            |
| 1.1 Número de Encuentros Comunitarios realizados                       | 50         |
| 1.2 Número de Ciudadanos Atendidos en Encuentros Comunitarios          | 715        |
| 2.1 Número de Reuniones de Comisión realizadas                         | 11         |
| 2.2 Número de Ciudadanos Atendidos en Reuniones de Comisión            | 32         |
| 3.1 Número de Reuniones Interinstitucionales con asistencia de los CLM | 157        |
| 4.1 Número de Reuniones de Participación realizadas                    | 33         |
| 4.2 Número de Ciudadanos Atendidos en Reuniones de Participación       | 249        |
| 5.1 Número de Procesos de Intervención formulados e implementados      | 1          |
| 5.2 Número de Ciudadanos Participantes en Proceso de Intervención      | 0          |
| 5.3 Número de Ciudadanos Beneficiados en Proceso de Intervención       | 0          |
| 6.1 Número de Audiencias Públicas realizadas                           | 1          |
| 6.2 Número de Ciudadanos atendidos en Audiencia Pública                | 21         |
| 7.1 Número de PQRS recepcionadas y atendidas por el CLM                | 0          |
| 8.1 Número de afectaciones identificadas y gestionadas por el CLM      | 0          |
| <b>Total, Acciones de Línea</b>  | <b>253</b> |
| <b>Total, Ciudadanos Atendidos en Línea</b>                            | <b>344</b> |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

| LÍNEA INFORMACIÓN CIUDADANA                                   |             |
|---|-------------|
| 9.1 Número de Días de atención en CLM                         | 79          |
| 9.2 Número de Ciudadanos atendidos en Punto de Atención (CLM) | 95          |
| 10.1 Número de Jornadas Informativas realizadas               | 139         |
| 10.2 Número de Ciudadanos Informados                          | 2791        |
| 11.1 Número de Divulgaciones o Convocatorias realizadas       | 28          |
| 12.1 Número de Ferias de Servicio con asistencia de los CLM   | 5           |
| 12.2 Número de Ciudadanos atendidos en Ferias de Servicio     | 67          |
| <b>Total, Acciones de Línea</b>                               | <b>251</b>  |
| <b>Total, Ciudadanos Atendidos en Línea</b>                   | <b>1603</b> |

| LÍNEA FORMACIÓN CIUDADANA   |             |
|---|-------------|
| 13.1 Número de Talleres realizados                                | 53          |
| 13.2 Número de Ciudadanos sensibilizados y/o formados en Talleres | 1692        |
| 14.1 Número de Jornadas LDP realizadas                            | 10          |
| 14.2 Número de Ciudadanos atendidos en Jornadas LDP               | 361         |
| <b>Total Acciones de Línea</b>                                    | <b>63</b>   |
| <b>Total Ciudadanos Atendidos en Línea</b>                        | <b>1111</b> |

| LÍNEA TÉCNICA LOCAL  |            |
|--|------------|
| 15.1 Número de Recorridos realizados y/o Visitas Técnicas                              | 128        |
| 15.2 Número de Ciudadanos atendidos en Recorridos de Verificación y/o Visitas Técnicas | 48         |
| 15.3 Número de Conceptos Técnicos elaborados   | 0          |
| 16.1 Número de Socializaciones realizadas  | 24         |
| 16.2 Número de Ciudadanos involucrados en el concepto de la medida evaluada            | 806        |
| <b>Total, Acciones de Línea</b>  | <b>152</b> |
| <b>Total, Ciudadanos Atendidos en Línea</b>  | <b>287</b> |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

| OTROS  |           |
|--|-----------|
| <b>17. Comités de Área</b>   | <b>4</b>  |
| 18.1 Operativos  | 6         |
| 18.2 Número de actividades de Apoyo otros servicios de la SDM          | 3         |
| 19.1 Número de actividades de Apoyo otros centros locales de movilidad | 9         |
| 20.1 Recepción de materiales y papelería                               | 1         |
| 20.2 Apoyo en la elaboración de documentos y/o material del CLM        | 20        |
| 20.3 Clasificación y actualización de archivo                          | 52        |
| 20.4 Digitación base de datos  | 52        |
| 20.5 Entrega de documentos e informes.                                 | 16        |
| <b>21. Capacitaciones Recibidas</b>                                    | <b>23</b> |
| <b>22. Consulta de información al interior de la SDM. (Presencial)</b> | <b>3</b>  |
| <b>23. Consulta de Información en otras entidades. (Presencial)</b>    | <b>0</b>  |
| <b>24. Reuniones de Coordinación</b>                                   | <b>13</b> |

#### 4.2. Solicitudes

111 solicitudes recibidas en el Punto de atención del CLM 18 ubicado en la Alcaldía local Rafael Uribe Uribe 1 Piso, todas cerradas por SDQS, Incidentes Oracle y Recorridos Técnicos. Con un 100% en su ejecución

#### 4.3. Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS:

86 solicitudes enviadas por SDQS con 100 % de ejecución y de respuesta a las solicitudes, siendo estas en mayor medida por temas de operativos de control por Invasión de Espacio Público.